

PROGRAMA DE EMPRESARIADO SOCIAL

SÍNTESIS DEL PROYECTO

1. **País:** El Salvador
2. **Nº Proyecto:** ES-S1018
3. **Nombre Proyecto:** Expansión del Crédito Rural y Periurbano para Mujeres Salvadoreñas.
4. **Agencia Ejecutora/Prestataria:** Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador, OEF.
5. **Unidad del BID:** Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)

6. Montos de Financiamiento

| | <u>BID US\$</u> | <u>LOCAL US\$</u> | <u>Total US\$</u> |
|------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| Financiamiento Reembolsable: | 750.000 | 150.000 | 900.000 |
| Cooperación Técnica: | <u>250.000</u> | <u>156.000</u> | <u>406.000</u> |
| Total: | 1.000.000 | 306.000 | 1.306.000 |

7. Objetivo y propósito del proyecto:

El proyecto permitirá la expansión de la cartera de crédito de OEF para permitir el acceso por primera vez a al menos 1.400 mujeres micro y pequeñas empresarias en los departamentos de San Vicente, Usulután, Chalatenango, La Libertad y Cabañas, fortaleciendo el programa de crédito Credimaná, desarrollado por OEF.

8. Componentes del proyecto:

- **Financiamiento Reembolsable:** El propósito de este componente es fortalecer la oferta de servicios financieros a los microempresarios de la zona de influencia del proyecto. Con este financiamiento se pretende aumentar la cartera de crédito de OEF a través del financiamiento de actividades productivas de sus clientes para que alcancen su sostenibilidad y mejoren los ingresos de la población objetivo, principalmente mujeres.
- **Cooperación Técnica no Reembolsable:** Con los recursos de la cooperación técnica no reembolsable, OEF busca fortalecer su programa de créditos, Credimaná y mejorar la capacidad técnicas, de manejo empresarial y de comercialización de sus clientes a través de eventos de capacitación específicos. En este sentido, esta cooperación técnica será destinada a: (i) realización de un rating financiero del programa de crédito; (ii) fortalecimiento de la gestión de riesgo del programa Credimaná, a través de consultorías para la adopción de las buenas prácticas en el área de microfinanzas y (iii) la promoción del programa Credimaná, en el cual se incluye el desarrollo de un nuevo producto para ofrecer a la clientela y realización de eventos de educación empresarial. Este componente también financiará una serie de actividades relacionadas con la coordinación y el seguimiento del proyecto, incluyendo las evaluaciones y auditorías.

9. Beneficiarios del proyecto:

Los beneficiarios del proyecto serán personas de bajos ingresos, que viven bajo condiciones de pobreza y extrema pobreza, están desempleadas y/o subempleadas en actividades informales que les generan ingresos menores a US\$100 mensuales; no tienen acceso a los servicios financieros de la banca y tienen muy limitado acceso a otros servicios como educación y salud. Un 20% de estas beneficiarias reciben subsidios del gobierno y aproximadamente un 30% son productores agrícolas de subsistencia, especialmente granos básicos, que ocasionalmente venden algún excedente de su producción.

10. Resultados esperados y captura de beneficios:

Para el final de los tres años de ejecución del proyecto (CT), se estima que Credimaná habrá alcanzado lo siguiente: (a) al menos 1,243 de nuevas clientes activas, (b) una cartera activa de al menos US\$6.6 millones, (c) al menos 200 asistentes a los eventos de capacitación y asistencia técnica y (d) al menos 240 participantes a los eventos de capacitación del Programa de Educación Empresarial. Asimismo, se espera que un 75% de la cartera sean mujeres, y estén desarrollando sus actividades en el área rural.